



## **SOCIEDAD PÚBLICA DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN EXTREMEÑA, SAU.**

Anuncio de 06 de marzo de 2018, del Órgano de Contratación de la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña SAU, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del *Servicio de Agencia de Noticias para la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña SAU*. Expte. nº NG-010218.

### **1.-ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña SAU.
- b) Dependencia que tramita el Expediente: Órgano de Contratación.
- c) Número de Expediente: NG-010218.

### **2.-OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Descripción del objeto: *Servicio de Agencia de Noticias para la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña SAU*.
- b) División por lotes y número: Si.  
Nº de lotes: 3 (Tres).

- Lote 1: **Servicio de Agencia de Noticias en formato texto y foto de carácter regional, nacional e internacional.**
- Lote 2: **Servicio de Agencia de Noticias en formato audiovisual de carácter nacional.**
- Lote 3: **Servicio de Agencia de Noticias en formato audiovisual de carácter internacional.**

- c) Plazo de Ejecución: Dos (2) años.
- d) Admisión de Prorrogas: Renovable anualmente, hasta un máximo de dos renovaciones.
- e) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.

### **3.-TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

### **4.-PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**



- Importe sin IVA: **199.500,00 €.**
- Importe sobre el Valor Añadido 21%: **41.895,00 €**
- **Importe total: 241.395,00 €**
  
- Lote nº 1, importe total sin IVA: 91.000,00 €  
Importe sobre el Valor Añadido 21%: 19.110,00 €
  
- Lote nº 2, importe total sin IVA: 92.500,00 €  
Importe sobre el Valor Añadido 21%: 19.425,00 €
  
- Lote nº 3, importe total sin IVA: 16.000,00 €  
Importe sobre el Valor Añadido 21%: 3.360,00 €
  
- Valor estimado del contrato: **399.000,00 €.**

#### 5.-GARANTÍAS:

Provisional: No se requiere.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación de cada lote (excluido IVA).

6.-OBTENCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN: Los interesados podrán obtener la documentación en el Perfil del Contratante, alojado en la siguiente página Web, [www.canalextremadura.es](http://www.canalextremadura.es) , o bien dirigirse a la siguiente dirección:

CORPORACIÓN EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES.

Avda. de la Constitución s/n.

(Edificio Severo Ochoa).

06800 Mérida (Badajoz).

Fecha límite de obtención de la documentación: Mismo plazo de presentación de ofertas.

#### 7.-REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL LICITADOR.

- a) Clasificación contratista:
  - Grupo T: Servicios de Contenido.**
  - Subgrupo: 2, 3 o 4.**
  - Categoría:**
  - Para el Lote nº 1, 2 y 3: **1.**



Todo ello de conformidad con las disposiciones transitorias segunda y tercera del RD 773/2015, de 28 de agosto, y en aplicación de lo establecido en el apartado 2 del artículo 74 del TRLCSP, están exentos de acreditar su solvencia por otros medios.

- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Bases Jurídicas.

## 8.-CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

### 1. Evaluación de la oferta económica:

- La valoración máxima será de **60 puntos** para los criterios de cuantificación automática.

### 2. Criterios de adjudicación sujetos a un juicio de valor, para todos los lotes:

#### **Estructura técnica del servicio: hasta un máximo de 10 puntos:**

#### **Calidad del contenido ofrecido: hasta un máximo de 20 puntos:**

- ▶ **Criterio exclusivo para el Lote Nº 1:** se valorará principalmente los contenidos propuestos sobre la actualidad informativa regional, sin perjuicio de valorar en menor proporción la propuesta nacional e internacional. Asimismo, será objeto de valoración el volumen de previsiones y de fotografías.
- ▶ **Criterio exclusivo para el Lote Nº 2:** se valorará la calidad de los contenidos (locución, sonido, grabación de imágenes) así como la inmediatez en la puesta a disposición de los contenidos teniéndose en cuenta los horarios de emisión de los distintos programas informativos de Canal Extremadura.
- ▶ **Criterio exclusivo para el Lote Nº 3:** se valorará la inmediatez sobre la puesta a disposición de los contenidos solicitados, así como la calidad y cantidad de contenidos centrados en conflictos internacionales y desastres naturales, principalmente el área geográfica de Europa y Asia.

#### **Servicio de respuesta ante posibles incidencias: hasta un máximo de 10 puntos.**

## 9.-PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 15:00 horas del 13 de abril de 2018.
- b) Documentación a presentar: Ver Bases Jurídicas.
- c) Lugar de Presentación:

Entidad: CORPORACIÓN EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES.



Domicilio: Avda. de la Constitución s/n (Edificio Severo Ochoa).  
Localidad y Código Postal: 06800 Mérida. (Badajoz).

- d) Admisión de Variantes: No se admiten.
- e) Plazo durante el cual, el licitador estará obligado a mantener su oferta: el plazo que proceda según lo establecido en el artículo 161.4) del TRLCSP.
- f) Plazo de adjudicación del contrato: dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones de conformidad con el artículo 161.2) del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

#### 10.-APERTURA DE PROPOSICIONES:

- a) Entidad: Mesa de Contratación. Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña SAU.
- b) Domicilio: Avda. de la Constitución s/n (Edificio Severo Ochoa).
- c) Localidad: Mérida – 06800.
- d) Fecha: Será anunciada con antelación suficiente en la siguiente dirección: <http://www.canalextramadura.es/corporacion/perfil-del-contratante>, la fecha y hora de constitución de la Mesa de Contratación, con objeto de proceder a la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el “Sobre 1” “Documentación Administrativa”; finalizada ésta se procederá a exponer en el Perfil del contratante de Canal Extremadura que figura en la siguiente dirección: <http://www.canalextramadura.es> el resultado de la misma, concediéndose a los licitadores, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores como tales.

“Sobre 2: Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor”. El lugar, fecha y hora de la apertura de la proposición técnica será publicada con la antelación suficiente en el Perfil del Contratante, alojado en la siguiente página Web: [www.canalextramadura.es](http://www.canalextramadura.es)

“Sobre 3: Oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática”. El lugar, fecha y hora de la apertura de la proposición económica será publicada con la antelación suficiente en el Perfil del Contratante, alojado en la siguiente página Web: [www.canalextramadura.es](http://www.canalextramadura.es)

11.-OTRAS INFORMACIONES: Portal informático o página Web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria, así como lugar de obtención de las Bases Jurídicas y Técnicas: [www.canalextramadura.es](http://www.canalextramadura.es)



**12.-GASTOS DE ANUNCIOS:** Deberán ser abonados por el adjudicatario según las tasas vigentes con anterioridad a la firma del contrato.

De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el art. 142 del TRLCSP.

**13.-FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:** 05/03/2018.

**14.-PERFIL DEL CONTRATANTE (art. 142 TRLCSP):**

<http://www.canalextramadura.es/corporacion/perfil-del-contratante>

El resultado de las Mesas de Contratación, y las fechas serán comunicadas a través del Perfil del contratante.

Mérida, 6 de marzo de 2018.

URBANO GARCIA ALONSO.

Órgano de Contratación.

**SOCIEDAD PÚBLICA DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN EXTREMEÑA, SAU.**